



Estimadas/os hermanas/os:

Por la presente les manifiesto mi deseo de causar alta en esa Cofradía, significándoles que me comprometo formalmente a cumplir los estatutos y demás acuerdos adoptados por la Junta General y Directiva, así como a observar una conducta ejemplar en la procesión del Jueves Santo y demás actos que celebre la Cofradía.

A tal fin y presentada por las/os ya Hermanas/os que suscriben conmigo este escrito y quienes responden de mi comportamiento para con la Cofradía, agradeceré a Vds. tengan por presentada esta solicitud de ingreso, acusándome recibo de la misma y dándome a conocer el número que como aspirante me corresponda.

Asimismo hago constar que conozco debidamente las normas que regulan el procedimiento de altas, que fueron aprobadas con los Estatutos de la Cofradía Virgen de la Esperanza de Zamora el día 21 de septiembre de 2010, en su artículo 4º.

Artículo 4º.- Condiciones requeridas y procedimiento de admisión.

4.1- Podrán pertenecer a esta Cofradía todos los hombres y mujeres católicos que no hayan rechazado públicamente la fe católica, que no se hayan apartado públicamente de la comunión eclesiástica y que no se encuentren en curso de una excomunión impuesta o declarada. La condición de ser católico se justificará mediante la presentación del certificado de bautismo.

4.2- No existe límite de edad para el ingreso en la cofradía, si bien los menores de edad necesitarán la autorización de la persona o personas que ejerzan la patria potestad para solicitar la admisión.

4.3- Para ser admitido como miembro de la Cofradía, deberá solicitarse por escrito presentando el modelo normalizado de solicitud dirigida a la Secretaría, y siendo avalado por dos hermanas/os ya pertenecientes a la misma. Siendo siempre enviadas por correo ordinario a la Cofradía Virgen de la Esperanza (apartado de correos 45). La Junta Directiva decidirá sobre la aceptación de la persona, contestándole por escrito comunicándole su número y fecha de alta en la Cofradía. Una vez comunicada la admisión a la hermana o hermano que pretende ingresar en la Cofradía, será necesario abonar la cuota de inscripción que en cada momento se establezca. La Junta Directiva, a partir de la aprobación de estos Estatutos, llevará un único Libro de Registro de Altas de hermanas y de hermanos, por riguroso orden de llegada de las solicitudes, basándose en el matasellos de correos.

Don/Doña ..... N° de recepción .....  
C/ ..... Zamora .....  
D.N.I.: ..... Día: .....  
Fecha de nacimiento ..... Mes: .....  
Distrito postal y ciudad ..... Año: .....  
Sexo: Mujer  Hombre

Teléfono: ..... Pendiente de Vds., le saluda atentamente,

Firmado:

Los/as abajo firmantes conocemos a esta aspirante a Hermana/o y lo/a presentamos a la Cofradía por considerarlo/a merecedora/or de pertenecer a ella, responsabilizándonos de su conducta y actuación en la procesión del Jueves Santo y demás actos que realice la Cofradía.

Don/Doña ..... Don/Doña .....  
N° de lista ..... N° de lista .....  
D.N.I.: ..... D.N.I.: .....  
Domicilio ..... Domicilio .....  
Teléfono: ..... Teléfono: .....

Firma:

Firma:

En cumplimiento del artículo 5º de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal, por el que se regula el derecho de información en la recogida de los datos, le facilitamos la siguiente información: Los datos de carácter personal que Ud. nos proporciona serán incorporados a un fichero debidamente registrado en la Agencia Española de Protección de Datos del que es responsable **COFRADIA VIRGEN DE LA ESPERANZA DE ZAMORA** que garantiza la confidencialidad y seguridad de los datos facilitados, con la finalidad de gestionar la relación contractual, no estando previsto cederlos a terceros.

Ud. tiene derecho a ejercer sus derechos de acceso, rectificación o cancelación de sus datos en los términos establecidos en la Ley Orgánica 15/1.999 de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa concordante, dirigiéndose a **PLAZA DE SANTA MARÍA LA NUEVA, N° 1, 49001 ZAMORA (ZAMORA)**